

XII-28-1939

Al Sr. Gral. Lázaro Cárdenas
Presidente de la República.

MEMORANDUM SOBRE LOS MIEMBROS TRANSITORIOS

DE LA CASA DE ESPAÑA

- 1.-En memorandum al Sr. Presidente de fecha 10 de noviembre se explicó que, prácticamente, los médicos de La Casa de España, que tienden al ejercicio de su profesión, sólo pueden tener situación transitoria como miembro.
- 2.-Esta situación ha determinado ya dos crisis:
 - a) La necesidad de retirar los emolumentos al eminente Dr. Lafora, que había empezado a ejercer.
 - b) Una queja pública del Sindicato de Médicos Cirujanos contra otros médicos de La Casa que, más o menos disimuladamente, comienzan a ejercer, resultando imposible fiscalizarlos ni obtener de ellos que con toda lealtad renuncien antes a los emolumentos de La Casa.
- 3.-En su mayoría, los médicos, eminentes todos en su profesión, pero no siempre adecuados para la labor docente o de investigación propia de La Casa, han llegado a La Casa por caminos que no son la libre elección del Patronato. El Sr. Presidente Cárdenas manifestó al Sr. Reyes, por conducto del Sr. Secretario Vázquez Vela, que para evitar esto, el Patronato no de-

bía considerarse en adelante comprometido más que con las invitaciones de libre elección del Patronato.

4.-Naturalmente, el Patronato consideró exceptuado de esta regla el caso de una indicación directa de la Presidencia, como lo fué el del Dr. Aurelio Romeo Lozano, ilustre especialista en puericultura.

5.-Con anterioridad, respetando el compromiso contraído por el Sr. Secretario Vázquez Vela con el Sr. D. Indalecio Prieto, La Casa convino en contratar hasta fin del año 1939 al fisiólogo Dr. Juan Solares Encina y al tocólogo Dr. José Torre Blanco, con la promesa de que en 1940 correrían por cuenta de Educación. Hasta hoy esta promesa no ha podido definirse, lo que crea una situación embarazosa a La Casa.

6.-En memorandum al Sr. Presidente Cárdenas de fecha 10 de noviembre 1939 se le expuso el caso de los Dres. Solares Encina y Torre Blanco, así como del psiquiatra Dr. Federico Pascual, los tres eminentes en su especialidad, que hubo que retirar de Prevención Social, (Gobernación) donde La Casa los tenía comisionados por su propia cuenta a petición del jefe del respectivo servicio, ante los celos de los médicos mexicanos de dicho Departamento. Se cumplió así el temor que el Sr. Reyes comunicó al Sr. Presidente Cárdenas durante el viaje de éste al Norte (telegrama fecha 11 junio 1939) en que le expuso el peligro de admitir meros médicos en La Casa de España.

7.-Los tres médicos mencionados estaban trabajando a la mayor satisfacción del Jefe de Prevención Social y de La Casa.

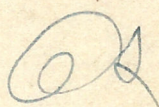
Con todo, el compromiso de ésta para con ellos termina con el año en curso, pues el carácter de su trabajo no encaja en las funciones de La Casa, la cual no podría constituirse en simple recurso para suplementar los presupuestos de los varios ramos administrativos. Se pregunta a la Presidencia, en consecuencia, qué debe hacer con estos tres médicos, así como con el Dr. Romeo Lozano (sin trabajo hasta hoy). ¿Conservarlos en su presupuesto? Hasta la fecha no encuentra funciones específicas para ellos en su cuadro propio de actividades, con excepción del Dr. Torre Blanco, que ha sido solicitado para 1940 por el Instituto Politécnico, (que ha sido muy hospitalario con los Miembros de La Casa) como profesor de planta del mismo, pero por cuenta de La Casa. El Dr. Romeo manifestó espontáneamente su deseo de emanciparse del sueldo de La Casa "en cuanto su ejercicio profesional se lo permita", sin querer dar fechas. Pero entretanto, su situación y la de los otros da lugar a ambigüedades peligrosas. Los servicios de las cuatro personas mencionadas pueden ser utilísimos a México en otros ramos de la actividad pública, donde no aparezcan como "prestados" por La Casa. A La Casa, por otra parte, le conviene reservar sus fondos para sus funciones privativas.

8.-EN CONCLUSION: se consulta si La Casa de España debe seguir pagando en 1940 a los Sres. Dres. José Torre Blanco, Juan Solares Encina, Federico Pascual y Aurelio Romeo Lozano, aunque sus funciones parecen más propias de otros institutos públicos. Existen ya antecedentes de Miembros nominales de

La Casa que son pagados, por esa misma razón, por otros Departamentos: así el Dr. Isaac Costero (Hospital General) y el Dr. Cándido Bolívar (Salubridad).

México, 28-XII.1939.

El Presidente.



Alfonso Reyes.